

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4748 *CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTIVIDADES TURÍSTICAS MAXORATA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas el día 24 de abril de 2014, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Construcciones Rodríguez Ramírez, S.A., de la mercantil Actividades Turísticas Maxorata, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, sin ampliación del objeto social ni necesidad de modificar el capital social de la sociedad absorbente, por lo que no se ha dado modificación estatutaria alguna.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tuineje, 29 de abril de 2014.- Don José, don Juan Salvador, doña Bienvenida, don Ildefonso, don Miguel Ángel, don Antonio y don Luis, Rodríguez Ramírez, miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y los dos primeros a su vez Administradores solidarios de la sociedad absorbida.

ID: A140024244-1